
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05	

Restrepo (Meta), 08 de enero de 2022

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FONTANERIA Y FERRETERIA EN GENERAL NECESARIOS PARA LA OPTIMA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAVIVA S.A. E.S.P., PARA LA VIGENCIA 2022

Conforme a lo requerido en el Manual de Contratación de la Empresa, se elabora el presente Estudio Previo, acompañado de los documentos, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de selección del contratista que se encargue del **SUMINISTRO DE ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FONTANERIA Y FERRETERIA EN GENERAL NECESARIOS PARA LA OPTIMA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAVIVA S.A. E.S.P., PARA LA VIGENCIA 2022**

1. IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD



Que, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, son fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución. Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, de manera continua e ininterrumpida.

Que la actuación administrativa tiene por objeto el cumplimiento de los cometidos estatales, la adecuada prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e inherentes de los administrados reconocidos por la ley.

Que la empresa de servicios públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P., como entidad encargada de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de los habitantes del municipio de Restrepo, requiere para el adecuado desarrollo de sus actividades la utilización constante de herramientas de trabajo, materiales de fontanería y elementos de ferretería, que le permita llevar a cabo de manera eficiente las labores propias a su cargo como el mantenimiento del acueducto y alcantarillado, aseo, barrido de calles, limpieza de sumideros, disposición final de residuos sólidos, entre otros.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	



Así las cosas, teniendo en cuenta que el almacén de la Empresa AGUAVIVA S.A. E.S.P., a la fecha no dispone de los elementos de ferretería necesarios para el cumplimiento de las actividades anteriormente reseñadas, por cuestiones de necesidad del servicio se requiere la celebración de un contrato de suministro, con el objeto de adquirir estos materiales, los cuales constituyen una herramienta indispensable para el cumplimiento del objeto institucional y operativo de la empresa

Es necesario advertir que la necesidad relacionada con la obtención de herramientas es indispensable y a su vez constituyen actividades de protección de los recursos que minimizan los riesgos en la prestación del servicio público; por cual está sujeta al cumplimiento de lo previsto en la ley 87 de 1993 en donde se establecen las "Normas para el ejercicio del control interno en las entidades organismos del Estado se dictan otras disposiciones", en su literal a) del artículo 2o indica lo siguiente: "Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten", razón por la cual la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P, procurara atender de manera integral la necesidad evidenciada, incluyendo las demás especificaciones previstas en este estudio previo y cláusulas contractuales, las cuales tendrán como alcance principal, las siguientes actividades:

La ejecución del suministro de herramientas o accesorios, materiales de fontanería y elementos de ferretería a título de venta está orientado a prever los requerimientos por parte de la empresa, de acuerdo a las necesidades que se presentan a diario por el personal operativo de la empresa.

- a) Suministrar los elementos, de acuerdo con los requerimientos efectuados por esta empresa, a través del supervisor designado, en las cantidades, unidades y características técnicas solicitadas, los cuales deben ser de óptima y de primera calidad.
- b) Responder por los daños y mala calidad de los elementos, herramientas o accesorios, que resulten defectuosos, los cuales deberán ser cambiados de manera inmediata, siguientes a la devolución, sugerida o realizada por parte del supervisor del contrato.
- c) Cumplir con los gastos e impuestos que se ocasionen con la presentación de su propuesta, firma, legalización, ejecución y liquidación del posterior contrato.
- d) garantizar el suministro de materiales de fontanería y demás elementos, relacionados con el objeto del contrato publico suscrito.

Por lo anteriormente expresado, es conveniente para AGUAVIVA S.A. E.S.P., garantizar el alquiler de herramientas y accesorios, con el propósito de facilitar el correcto funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, red que es utilizada para la prestación de servicios y el cumplimiento de sus deberes

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

misionales; con el fin de minimizar los daños que puedan presentarse posteriormente, los cuales a su vez representarían costos superiores debido a los daños no atendidos en los términos establecidos por la Entidad.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO

SUMINISTRO DE ACCESORIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FONTANERIA Y FERRETERIA EN GENERAL NECESARIOS PARA LA OPTIMA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAVIVA S.A. E.S.P., PARA LA VIGENCIA 2022

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR SEGÚN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificado de Bienes y Servicios:



GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASES
D- COMPONENTES Y SUMINISTROS	40000000 Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	40140000 Distribución de fluidos y gas	40141700 Material de ferretería y accesorios
D- COMPONENTES Y SUMINISTROS	31000000 Componentes y suministros de manufactura	31160000 Ferretería	31162800 Ferretería en General

2.3 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS.

ALCANCE – ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para garantizar el suministro de herramientas o accesorios, materiales de fontanería y elementos de ferretería, la persona natural o jurídica que presente su propuesta, debe estar en la capacidad de cumplir con los requerimientos mínimos para llevar acabo el suministro y deberá entregar a la empresa AGUAVIVA S.A. E.S.P, lo siguiente, según los pedidos realizados por el supervisor del contrato:



"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

ITEM	UNID	TIPO
TUBO SANITARIO DE 6" PESADO X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO SANITARIO DE 4" PESADO X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO SANITARIO DE 3" PESADO X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO SANITARIO DE 2" PESADO X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO SANITARIO DE 1½" PESADO X 6 MT	1	MATERIAL
DISPOSITIVO DE CORTE MANGUERA ½" PF Y PVC ½"	1	MATERIAL
GUAYA CORTE HEXAGONAL X60 CM	1	MATERIAL
TAPA HF 0.65 ALCANTARILLADO	1	MATERIAL
TUBO DURAFORT 12" X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO DURAFORT 10" X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO DURAFORT 8" X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO DURAFORT 6" X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO DURAFORT 4" X 6 MT	1	MATERIAL
SILLA TEE 6 X 4 DURAFORT – KIT	1	MATERIAL
SILLA TEE 8 X 6 DURAFORT – KIT	1	MATERIAL
SILLA TEE 10 X 6 DURAFORT – KIT	1	MATERIAL
SILLA YEE 8 X 6 DURAFORT – KIT	1	MATERIAL
SILLA YEE 6 X 4 DURAFORT – KIT	1	MATERIAL
SILLA YEE 8 X 4 DURAFORT – KIT	1	MATERIAL
CODO SANITARIO DE 6" PESADO C X C	1	MATERIAL
CODO SANITARIO DE 4" PESADO C X C	1	MATERIAL
CODO SANITARIO DE 3" PESADO C X C	1	MATERIAL
CODO SANITARIO DE 2" PESADO C X C	1	MATERIAL
CODO SANITARIO DE 1½" PESADO C X C	1	MATERIAL
TEE SANITARIA DE 6" PESADA	1	MATERIAL
TEE SANITARIA DE 4" PESADA	1	MATERIAL
TEE SANITARIA DE 3" PESADA	1	MATERIAL
TEE SANITARIA DE 2" PESADA	1	MATERIAL
TEE SANITARIA DE 1½" PESADA	1	MATERIAL
UNION SANITARIA DE 6" PESADA	1	MATERIAL
UNION SANITARIA DE 4" PESADA	1	MATERIAL
UNION SANITARIA DE 3" PESADA	1	MATERIAL
UNION SANITARIO DE 2" PESADA	1	MATERIAL
UNION SANITARIA DE 1½" PESADA	1	MATERIAL
YEE SANITARIA DE 4" PESADA	1	MATERIAL
YEE SANITARIA DE 3" PESADA	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"



Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

YEE SANITARIA DE 2" PESADA	1	MATERIAL
CODO SANITARIO DE 4" C X E	1	MATERIAL
CODO SANITARIO DE 3" C X E	1	MATERIAL
CODO SANITARIO DE 2" C X E	1	MATERIAL
CODO SANITARIO 1½" C X E	1	MATERIAL
SEMICODO SANIT 4" C X C	1	MATERIAL
SEMICODO SANIT 3" C X C	1	MATERIAL
SEMICODO SANIT 2" C X C	1	MATERIAL
SEMICODO SANIT 1 ½" C X C	1	MATERIAL
TAPÓN PRUEBA DE 4" SANIT.	1	MATERIAL
TAPÓN PRUEBA DE 3" SANIT.	1	MATERIAL
TAPÓN PRUEBA DE 2" SANIT.	1	MATERIAL
TAPÓN PRUEBA DE 1½" SANIT.	1	MATERIAL
SIFON SANIT DE 4" COMPLETO	1	MATERIAL
SIFON SANIT DE 3" COMPLETO	1	MATERIAL
SIFON SANIT DE 2" COMPLETO	1	MATERIAL
BUJE SANIT DE 6" X 4"	1	MATERIAL
BUJE SANIT DE 4" X 3"	1	MATERIAL
BUJE SANIT DE 4" X 2"	1	MATERIAL
BUJE SANIT DE 3" X 2"	1	MATERIAL
BUJE SANIT DE 3" X 1½"	1	MATERIAL
BUJE SANIT DE 2" X 1½"	1	MATERIAL
SOLDADURA PVC ¼	1	MATERIAL
SOLDADURA PVC 1/8	1	MATERIAL
SOLDADURA PVC 1/16	1	MATERIAL
SOLDADURA PVC 1/32	1	MATERIAL
SOLDADURA PVC 1/64	1	MATERIAL
SOLDADURA PVC 1/128	1	MATERIAL
SOLDADURA CPVC 1/8	1	MATERIAL
SOLDADURA CPVC 1/16	1	MATERIAL
SOLDADURA CPVC 1/32	1	MATERIAL
SOLDADURA CPVC 1/64	1	MATERIAL
SOLDADURA CPVC 1/128	1	MATERIAL
LIMPIADOR PVC Y CPVC 1/128	1	MATERIAL
LIMPIADOR PVC Y CPVC 1/64	1	MATERIAL
LIMPIADOR PVC Y CPVC 1/32	1	MATERIAL
LIMPIADOR PVC Y CPVC 1/16	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"



Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

LIMPIADOR PVC Y CPVC 1/8	1	MATERIAL
LIMPIADOR PVC Y CPVC ¼	1	MATERIAL
TUBO PRESIÓN DE 1/2" RD-9 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESIÓN DE 1/2" RD-13.5 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESIÓN DE 3/4" RD-11 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESION DE 3/4" RD-21 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESION DE 1" RD-13.5 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESIÓN DE 1" RD-21 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESIÓN DE 1¼" RD-21 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESIÓN DE 1½" RD-21 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESIÓN DE 2" RD-21 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESIÓN DE 2½" RD-21 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESIÓN DE 3" RD-21 X 6 MT	1	MATERIAL
TUBO PRESIÓN DE 4" RD-21 X 6 MT	1	MATERIAL
UNION PRESIÓN DE ½"	1	MATERIAL
UNION PRESIÓN DE ¾"	1	MATERIAL
UNION PRESIÓN DE 1"	1	MATERIAL
UNION PRESIÓN DE 1¼"	1	MATERIAL
UNION PRESIÓN DE 1½"	1	MATERIAL
UNION PRESIÓN DE 2"	1	MATERIAL
UNION PRESIÓN DE 2½"	1	MATERIAL
UNION PRESIÓN DE 3"	1	MATERIAL
UNION PRESIÓN DE 4"	1	MATERIAL
CODO PRESIÓN DE ½"	1	MATERIAL
CODO PRESIÓN DE ¾"	1	MATERIAL
CODO PRESIÓN DE 1"	1	MATERIAL
CODO PRESIÓN DE 1¼"	1	MATERIAL
CODO PRESIÓN DE 1½"	1	MATERIAL
CODO PRESIÓN DE 2"	1	MATERIAL
CODO PRESIÓN DE 2½"	1	MATERIAL
CODO PRESIÓN DE 3"	1	MATERIAL
CODO PRESIÓN DE 4"	1	MATERIAL
CODO ROSCADO DE 1/2" PRESION	1	MATERIAL
SEMICODO PRESIÓN DE ½"	1	MATERIAL
SEMICODO PRESIÓN DE ¾	1	MATERIAL
SEMICODO PRESIÓN DE 1"	1	MATERIAL
SEMICODO PRESIÓN DE 1¼"	1	MATERIAL



"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05	



SEMICODO PRESIÓN DE 1½"	1	MATERIAL
SEMICODO PRESIÓN DE 2"	1	MATERIAL
SEMICODO PRESION DE 2½"	1	MATERIAL
SEMICODO PRESIÓN DE 3"	1	MATERIAL
SEMICODO PRESIÓN DE 4"	1	MATERIAL
TEE PRESIÓN DE ½"	1	MATERIAL
TEE PRESIÓN DE ¾"	1	MATERIAL
TEE PRESIÓN DE 1"	1	MATERIAL
TEE PRESIÓN DE 1¼"	1	MATERIAL
TEE PRESIÓN DE 1½"	1	MATERIAL
TEE PRESIÓN DE 2"	1	MATERIAL
TEE PRESIÓN DE 2½"	1	MATERIAL
TEE PRESIÓN DE 3"	1	MATERIAL
TEE PRESIÓN DE 4"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN ¾" - ½"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 1" - ½"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 1" - ¾"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 1¼" - ½"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 1¼" - ¾"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 1¼" - 1"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 1½" - ½"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 1½" - ¾"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 1½" - 1"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 1½" - 1¼"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 2" - ½"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 2" - ¾"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 2" - 1"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 2" - 1¼"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 2" - 1½"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 2 ½" - 2"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 2 ½" - 1½"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 3" - 2"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 3" - 2½"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 4" - 2"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 4" - 2½"	1	MATERIAL
BUJE PRESIÓN 4" - 3"	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	



ADAPTADOR MACHO DE ½" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR MACHO DE ¾" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR MACHO DE 1" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR MACHO DE 1¼" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR MACHO DE 1½" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR MACHO DE 2" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR MACHO DE 2½" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR MACHO DE 3" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR MACHO DE 4" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR HEMBRA DE ½" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR HEMBRA DE ¾" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR HEMBRA DE 1" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR HEMBRA DE 1¼" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR HEMBRA DE 1½" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR HEMBRA DE 2" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR HEMBRA DE 2½" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR HEMBRA DE 3" PRESION	1	MATERIAL
ADAPTADOR HEMBRA DE 4" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN LISO DE ½" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN LISO DE ¾" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN LISO DE 1" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN LISO DE 1¼" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN LISO DE 1½" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN LISO DE 2" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN LISO DE 2½" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN LISO DE 3" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN LISO DE 4" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN ROSCADO DE ½" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN ROSCADO DE ¾" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN ROSCADO DE 1" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN ROSCADO DE 1¼" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN ROSCADO DE 1½" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN ROSCADO DE 2" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN ROSCADO DE 2½" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN ROSCADO DE 3" PRESION	1	MATERIAL
TAPÓN ROSCADO DE 4" PRESION	1	MATERIAL
UNIVERSAL DE 1/2" PRESION	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

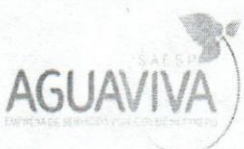

UNIVERSAL DE 3/4" PRESION	1	MATERIAL
UNIVERSAL DE 1" PRESION	1	MATERIAL
UNIVERSAL DE 1 1/4" PRESION	1	MATERIAL
UNIVERSAL DE 1 1/2" PRESION	1	MATERIAL
UNIVERSAL DE 2" PRESION	1	MATERIAL
UNIÓN REPARACIÓN DE 1/2"	1	MATERIAL
UNIÓN REPARACIÓN DE 3/4"	1	MATERIAL
UNIÓN REPARACIÓN DE 1"	1	MATERIAL
NIPLE ROSCADO DE 1/2" PRESIÓN	1	MATERIAL
TEE ROSCADA DE 1/2" PRESIÓN	1	MATERIAL
TAPON MACHO ROSCADO DE 1/2"	1	MATERIAL
INSERTO DE 1/2" MANGUERA A PVC	1	MATERIAL
INSERTO DE 3/4" MANGUERA A PVC	1	MATERIAL
INSERTO DE 1" MANGUERA A PVC	1	MATERIAL
REGISTRO PVC DE 1/2" PCP	1	MATERIAL
REGISTRO PVC DE 3/4" PCP	1	MATERIAL
REGISTRO PVC DE 1" PCP	1	MATERIAL
REGISTRO PVC DE 1 1/4" PCP	1	MATERIAL
REGISTRO PVC DE 1 1/2" PCP	1	MATERIAL
REGISTRO PVC DE 2" PCP	1	MATERIAL
TUBO ELÉCTRICO DE 1/2" PESADO	1	MATERIAL
TUBO ELÉCTRICO DE 3/4" PESADO	1	MATERIAL
TUBO ELÉCTRICO DE 1" PESADO	1	MATERIAL
CURVAS ELÉCTRICAS DE 1/2" PESADA	1	MATERIAL
CURVAS ELÉCTRICAS DE 3/4" PESADA	1	MATERIAL
CURVAS ELÉCTRICAS DE 1" PESADA	1	MATERIAL
TERMINAL ELÉCTRICA DE 1/2" PESADA	1	MATERIAL
TERMINAL ELÉCTRICA DE 3/4" PESADA	1	MATERIAL
TERMINAL ELÉCTRICA DE 1" PESADA	1	MATERIAL
CAJA ELÉCTRICA RECTANGULAR PESADA	1	MATERIAL
CAJA ELÉCTRICA OCTAGONAL PESADA	1	MATERIAL
CAJA ELECTRICA DOBLE	1	MATERIAL
SUPLEMENTO CAJA DOBLE	1	MATERIAL
MANGUERA PF DE 1/2" X METROS	1	MATERIAL
HEMBRA PF DE 1/2"	1	MATERIAL
MACHO PF DE 1/2"	1	MATERIAL
UNIÓN PF DE 1/2"	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	



CODO 90° PF DE ½"	1	MATERIAL
UNION RAPIDA MANGUERA DE 1½"	1	MATERIAL
UNION RAPIDA MANGUERA DE 2"	1	MATERIAL
ADAPTADOR MACHO MANGUERA DE 1½"	1	MATERIAL
ADAPTADOR MACHO MANGUERA DE 2"	1	MATERIAL
UNIÓN REPARACIÓN DE 2" DESLIZANTE	1	MATERIAL
UNIÓN REPARACIÓN DE 2½" DESLIZANTE	1	MATERIAL
UNIÓN REPARACIÓN DE 3" DESLIZANTE	1	MATERIAL
UNIÓN REPARACIÓN DE 4" DESLIZANTE	1	MATERIAL
UNION REPARACION DE 6" DESLIZANTE	1	MATERIAL
UNIÓN REPARACIÓN DE 2" LARGA	1	MATERIAL
UNIÓN REPARACIÓN DE 3" LARGA	1	MATERIAL
UNIÓN REPARACIÓN DE 4" LARGA	1	MATERIAL
UNION REPARACION DE 6" LARGA	1	MATERIAL
COLLARÍN PVC DE 2 X ½"	1	MATERIAL
COLLARÍN PVC DE 2" X ¾"	1	MATERIAL
COLLARÍN PVC DE 2½" X ½"	1	MATERIAL
COLLARÍN PVC DE 2½" X ¾"	1	MATERIAL
COLLARÍN PVC DE 3" X ½"	1	MATERIAL
COLLARÍN PVC DE 3" X ¾"	1	MATERIAL
COLLARÍN PVC DE 4" X ½"	1	MATERIAL
COLLARÍN PVC DE 4" X ¾"	1	MATERIAL
COLLARÍN PVC DE 6" X ½"	1	MATERIAL
COLLARÍN PVC DE 6" X ¾"	1	MATERIAL
VARILLA CORRUGADA DE 5/8 X 6 MT	1	MATERIAL
VARILLA CORRUGADA DE 1/2" X 6 MT	1	MATERIAL
VARILLA CORRUGADA DE 12MM X 6MT	1	MATERIAL
VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 6 MT	1	MATERIAL
VARILLA CORRUGADA DE 9MM X 6MT	1	MATERIAL
VARILLA CORRUGADA DE 1/4 X 6 MT	1	MATERIAL
ALAMBRE NEGRO X KILO	1	MATERIAL
ALAMBRE GALVANIZADO C -16 KILO	1	MATERIAL
ALAMBRE GALVANIZADO C-14 KILO	1	MATERIAL
ALAMBRE GALVANIZADO C- 12 KILO	1	MATERIAL
PUNTILLA DE 1" X LIBRA	1	MATERIAL
PUNTILLA DE 1½" X LIBRA	1	MATERIAL
PUNTILLA DE 2" X LIBRA	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

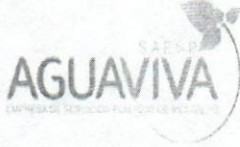

PUNTILLA DE 2 1/2" XLIBRA	1	MATERIAL
PUNTILLA DE 3" X LIBRA	1	MATERIAL
PUNTILLA DE 4" X KILOS	1	MATERIAL
PUNTILLA DE ACERO X LIBRAS	1	MATERIAL
GRAPA PARA CERCA X KILOS	1	MATERIAL
FLEJE DE 7 X 17 EN VARILLA DE (1/4)	1	MATERIAL
FLEJE DE 10 X 20 EN VARILLA DE (1/4)	1	MATERIAL
FLEJE DE 15 X 15 EN VARILLA DE (1/4)	1	MATERIAL
FLEJE DE 17 X 17 EN VARILLA DE (1/4)	1	MATERIAL
FLEJE DE 20 X 20 EN VARILLA DE (1/4)	1	MATERIAL
FLEJE DE 25 X 25 EN VARILLA DE (1/4)	1	MATERIAL
CEMENTO GRIS POR KILOS	1	MATERIAL
CEMENTO BLANCO POR KILOS	1	MATERIAL
PALA REDONDA N - 2	1	MATERIAL
PALA REDONDA N - 4	1	MATERIAL
PALA CUADRADA N- 2	1	MATERIAL
PALA CUADRADA N- 4	1	MATERIAL
PICA	1	MATERIAL
PALÍN	1	MATERIAL
AZADÓN	1	MATERIAL
BARRETÓN	1	MATERIAL
AHOYADORA O PALADRAGA BELLOTA	1	MATERIAL
BARRA DE 16 LIBRAS HERRAGRO	1	MATERIAL
BARRA DE 18 LIBRAS HERRAGRO	1	MATERIAL
RULA GAVILAN	1	MATERIAL
MACHETE # 18 - 20 - 22	1	MATERIAL
TIJERA PODADORA LARGA JARDÍN	1	MATERIAL
TIJERA PODADORA CORTA JARDÍN	1	MATERIAL
PALUSTRE # 7	1	MATERIAL
PALUSTRE # 8	1	MATERIAL
PALUSTRE # 9	1	MATERIAL
MASETA DE 3 LIBRAS	1	MATERIAL
MASETA DE 4 LIBRAS	1	MATERIAL
PUNTERO METALICO	1	MATERIAL
SERRUCHO # 22 INGCO	1	MATERIAL
SERRUCHO # 24 INGCO	1	MATERIAL
ALICATE GRANDE	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	



CORTAFRÍO GRANDE INCCO	1	MATERIAL
CARRETILLA CON PLATÓN METÁLICO	1	MATERIAL
CARRETILLA BUGGI LLANTA DE GOMA	1	MATERIAL
CARRETILLA BUGGI LLANTA NEUMÁTICO	1	MATERIAL
RASTRILLO METÁLICO GRANDE	1	MATERIAL
ESCOBA METÁLICA GRANDE	1	MATERIAL
RASTRILLO PLAST PEQ. HERRAGRO+CABO	1	MATERIAL
RASTRILLO PLAST GRANDE HERRAGRO+CABO	1	MATERIAL
TEJA DE ZINC DE 3.05 METROS CALIB - 35	1	MATERIAL
TEJA DE ZINC LISO DE 2 X 0.90 METROS	1	MATERIAL
PINTURA VINILO TIPO 1 X CANECA	1	MATERIAL
PINTURA VINILO TIPO 2 X CANECA	1	MATERIAL
PINTURA VINILO TIPO 3 X CANECA	1	MATERIAL
PINTURA VINILO TIPO 1 X BALDE	1	MATERIAL
PINTURA VINILO TIPO 2 X BALDE	1	MATERIAL
PINTURA VINILO TIPO 3 X BALDE	1	MATERIAL
PINTURA VINILO TIPO 1 X GALON	1	MATERIAL
PINTURA VINILO TIPO 2 X GALON	1	MATERIAL
PINTURA VINILO TIPO 3 X GALON	1	MATERIAL
PINTURA VINILO X 1/4	1	MATERIAL
PINTURA VINILO X FRASCOS	1	MATERIAL
PINTURA ESMALTE X CANECA	1	MATERIAL
PINTURA ESMALTE X GALON	1	MATERIAL
PINTURA ESMALTE X ¼ GALON	1	MATERIAL
RODILLO FELPA DE 9"	1	MATERIAL
RODILLO FELPA DE 6"	1	MATERIAL
RODILLO FELPA DE 4"	1	MATERIAL
RODILLO FELPA DE 3"	1	MATERIAL
RODILLO FELPA DE 2"	1	MATERIAL
BROCHA DE 5"	1	MATERIAL
BROCHA DE 4"	1	MATERIAL
BROCHA DE 3"	1	MATERIAL
BROCHA DE 2½"	1	MATERIAL
BROCHA DE 2"	1	MATERIAL
BROCHA DE 1½"	1	MATERIAL
BROCHA DE 1"	1	MATERIAL
BROCHA DE 1/2"	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	



BROCHA DE FIQUE	1	MATERIAL
CABO PARA PALA	1	MATERIAL
CABO PICA	1	MATERIAL
CABO AZADÓN	1	MATERIAL
CABO BARRETÓN	1	MATERIAL
CABO CARRETILLA	1	MATERIAL
CANDADO # 20 MM	1	MATERIAL
CANDADO # 40 MM	1	MATERIAL
CANDADO # 45 MM	1	MATERIAL
CANDADO # 50 MM	1	MATERIAL
CANDADO # 60 MM	1	MATERIAL
CANDADO # 70 MM	1	MATERIAL
SEGUETA MARCO	1	MATERIAL
SEGUETA HOJAS	1	MATERIAL
POLISOMBRA X 4 MT DE ANCHO X METRO	1	MATERIAL
PLÁSTICO NEGRO C-6 X 4 MT X METRO	1	MATERIAL
TELA VERDE X 2 MTR DE ANCHO X MT	1	MATERIAL
MALLA ZARANDA X METRO	1	MATERIAL
TELA VERDE X ROLLO DE 100 METROS	1	MATERIAL
MANGUERA JARDÍN VERDE X METROS	1	MATERIAL
MANGUERA ROJA-NEGRA X METROS	1	MATERIAL
LLAVE DE TUBO DE 10"	1	MATERIAL
LLAVE DE TUBO DE 12"	1	MATERIAL
LLAVE DE TUBO DE 18"	1	MATERIAL
LLAVE DE TUBO DE 24"	1	MATERIAL
LLAVE DE TUBO DE 30"	1	MATERIAL
LLANA METÁLICA LISA	1	MATERIAL
LLAVE EXPANSIVA 12"	1	MATERIAL
LLAVE EXPANSIVA 18"	1	MATERIAL
LLAVE EXPANSIVA 24"	1	MATERIAL
THINNER X BOTELLA	1	MATERIAL
ALAMBRE DE PÚAS X 400 MT CALIB 12.5	1	MATERIAL
ALAMBRE DE PÚAS X 400 MT CALIB 16.5	1	MATERIAL
ALAMBRE DE PÚAS X 200 MT CALIB. 16.5	1	MATERIAL
ESCOBON CARRETERO	1	MATERIAL
ESCOBA DURA	1	MATERIAL
ESCOBA SUAVE	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	



RECOGEDOR BASURA	1	MATERIAL
CEPILLO DE PISO	1	MATERIAL
CEPILLO DE MANO	1	MATERIAL
TRAPERO CON GANCHO	1	MATERIAL
TRAPERO DE COPA	1	MATERIAL
TELARAÑERO	1	MATERIAL
ACIDO MURIATICO X GALON	1	MATERIAL
ACIDO MURIATICO X 1/2 GALON	1	MATERIAL
ÁCIDO MURIÁTICO X BOTELLA	1	MATERIAL
ÁCIDO NÍTRICO X GALON	1	MATERIAL
ACIDO NITRICO X 1/2 GALON	1	MATERIAL
ACIDO NITRICO X BOTELLA	1	MATERIAL
BUJÍA PARA GUADAÑA	1	MATERIAL
NYLON GUADAÑA X METROS	1	MATERIAL
CUCHILLA GUADAÑA PALMERA BELLOTA	1	MATERIAL
CUCHILLA GUADAÑA BELLOTA	1	MATERIAL
BALDES DE CONSTRUCCION	1	MATERIAL
SILICONA SIKA TRANSPARENTE X TUBO	1	MATERIAL
SIKAFLEX CONSTRUCCIÓN X TUBO	1	MATERIAL
CINTA REFLECTIVA ROLLO X 500 METROS	1	MATERIAL
CINTA REFLECTIVA ROLLO X 100 METROS	1	MATERIAL
NEUMÁTICO CARRETILLA	1	MATERIAL
CORAZA CARRETILLA	1	MATERIAL
TEFLÓN INDUSTRIAL X ROLLO	1	MATERIAL
TEFLÓN PEQUEÑO X ROLLO	1	MATERIAL
LIMA BELLOTA 8"	1	MATERIAL
LIMA BELLOTA 6"	1	MATERIAL
CARETAS PARA GUADAÑAS	1	MATERIAL
YOYOS PARA GUADAÑA BELLOTA	1	MATERIAL
DISCO CORTE METAL 4½" DEWALT	1	MATERIAL
DISCO CORTE METAL 7" DEWALT	1	MATERIAL
DISCO CORTE METAL 9" ABRACOL	1	MATERIAL
DISCO DESBASTE METAL 4½" DEWALT	1	MATERIAL
DISCO DESBASTE METAL 7" DEWALT	1	MATERIAL
DISCO DIAMANTADO 4½" ABRACOL	1	MATERIAL
DISCO DIAMANTADO 7" ABRACOL	1	MATERIAL
DISCO DIAMANTADO 9" ABRACOL	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

INVERCRYL X 750 GR	1	MATERIAL
ESTOPA FINA X KILO	1	MATERIAL
LADRILLO #4 (10-20-30)	1	MATERIAL
TOLETE QUEMADO	1	MATERIAL
ESPÁTULA METÁLICA DE 2"	1	MATERIAL
ESPÁTULA METÁLICA DE 2½"	1	MATERIAL
ESPÁTULA METÁLICA DE 3"	1	MATERIAL
ESPÁTULA METÁLICA DE 4"	1	MATERIAL
ESPÁTULA METÁLICA DE 5"	1	MATERIAL
LIMA MOTOSIERRA GRUESA	1	MATERIAL
FLEXÓMETRO X 5 METROS INGCO	1	MATERIAL
CINTA MÉTRICA X 20 METROS	1	MATERIAL
CINTA MÉTRICA X 30 METROS	1	MATERIAL
CINTA MÉTRICA X 50 METROS	1	MATERIAL
LLAVE JARDÍN METALICA DE 1/2	1	MATERIAL
LLAVE JARDÍN PLASTICA DE 1/2	1	MATERIAL
LLAVE JARDÍN PLAST. PALANCA DE 1/2 PCP	1	MATERIAL
TANQUE DE 500 LITROS ACUAVIVA	1	MATERIAL
TANQUE DE 1000 LITROS ACUAVIVA	1	MATERIAL
FLOTADOR TANQUE AEREO GERFOR	1	MATERIAL
FLANCHES TANQUE DE 1/2"	1	MATERIAL
FLANCHES TANQUE DE 1"	1	MATERIAL
CEPILLOS DE ACERO O GRATAS	1	MATERIAL
MARTILLO DIABLO	1	MATERIAL
HOMBRE SOLO ALICATE	1	MATERIAL
PINTURA EN AEROSOL	1	MATERIAL
ROLLO DE CINTA AISLANTE GRANDE	1	MATERIAL
ROLLO DE CINTA AISLANTE PEQ.	1	MATERIAL
CINTA DE ENMASCARAR DE ¾ 3MM	1	MATERIAL
CINTA DE ENMASCARAR DE 1" 3MM	1	MATERIAL
CINTA DE ENMASCARAR DE 1 ½" 3MM	1	MATERIAL
CINTA DE ENMASCARAR DE 2" 3MM	1	MATERIAL
DESTORNILLADOR ESTRELLA	1	MATERIAL
DESTORNILLADOR PALA	1	MATERIAL
CHEQUE CORTINA DE ½ GRIVAL	1	MATERIAL
REGISTRO METÁLICO DE ½ PALANCA	1	MATERIAL
CINTA ASFÁLTICA DE 10 CM DE ANCHO X METRO MARCA SIKA	1	MATERIAL



"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

CINTA ASFÁLTICA DE 15 CM DE ANCHO X METROS MARCA SIKA	1	MATERIAL
ACOPLES SANITARIOS DE 40 CENT.	1	MATERIAL
ACOPLES LAVAMANOS DE 40 CENT.	1	MATERIAL
ACOPLES LAVAMANOS DE 60 CENT.	1	MATERIAL
REJILLA PVC DE 2" CELTA CON SOSCO	1	MATERIAL
REJILLA PVC DE 3" CELTA CON SOSCO	1	MATERIAL
ASIENTO SANITARIO BLANCO - CORONA	1	MATERIAL
ÁRBOL SANITARIO DE ENTRADA	1	MATERIAL
ÁRBOL SANITARIO DE SALIDA	1	MATERIAL
GRIFERÍA SANITARIA RIOPLAST	1	MATERIAL
SIFON FLEXIBLE GRIVAL	1	MATERIAL
CANASTILLA LAVAPLATOS 4"	1	MATERIAL
SIFON LAVAPLATOS CELTA	1	MATERIAL
LLAVE MEZCLADOR LAVAPLATOS GERFOR	1	MATERIAL
LLAVE SENCILLA LAVAPLATOS GERFOR	1	MATERIAL
MARTILLO METALICO # 21	1	MATERIAL
MARTILLO METALICO # 23	1	MATERIAL
MARTILLO METALICO # 25	1	MATERIAL
MARTILLO METALICO # 27	1	MATERIAL
CANDADO ENCAUCHETADO YALE N - 51	1	MATERIAL
CANDADO ENCAUCHETADO YALE N - 61	1	MATERIAL
LLAVE LAVAMANOS SENCILLA GERFOR.	1	MATERIAL
LLAVE LAVAMANOS DOBLE GERFOR	1	MATERIAL
REGISTRO DUCHA GRIVAL FULL PASO	1	MATERIAL
AMARRES GRUESOS	1	MATERIAL
MINERAL X LIBRAS	1	MATERIAL
GANCHOS ETERNIT	1	MATERIAL
TOMAS DOBLES	1	MATERIAL
INTERRUPTOR SENCILLO	1	MATERIAL
INTERRUPTOR DOBLE	1	MATERIAL
TOMA + INTERRUPTOR	1	MATERIAL
ROSETAS PLASTICAS	1	MATERIAL
CABLE DUPLEX 2 X14 CENTELSA	1	MATERIAL
CABLE DUPLEX 2 X12 CENTELSA	1	MATERIAL
CABLE DUPLEX 2 X14 ECONÓMICO	1	MATERIAL
CABLE DUPLEX 2 X 12 ECONOMICO	1	MATERIAL

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05	

ALAMBRE ELECTRICO N – 12 X METROS	1	MATERIAL
ALAMBRE ELECTRICO N – 14 X METROS	1	MATERIAL
CLAVIJA CODELCA GRANDE	1	MATERIAL
TOMA CODELCA GRANDE	1	MATERIAL
CLAVIJA CODELCA CON POLO	1	MATERIAL
TOMA CODELCA CON POLO	1	MATERIAL
TEE ELÉCTRICA CODELCA	1	MATERIAL
BOMBILLOS LED 15 W	1	MATERIAL
BOMBILLOS LED 20 W	1	MATERIAL
BOMBILLOS LED 30 WT	1	MATERIAL
BOMBILLOS LED 40 Wt	1	MATERIAL
BOMBILLO LED DE 50 Wt	1	MATERIAL
PANEL REDONDO 9 W INCRUSTAR	1	MATERIAL
PANEL REDONDO 12 W INCRUSTAR	1	MATERIAL
PANEL REDONDO 18 W INCRUSTAR	1	MATERIAL
PANEL REDONDO 24 W INCRUSTAR	1	MATERIAL

ACLARACIONES:

Serán vinculantes también las directrices y solicitudes elevadas por el supervisor designado y que guarden estricta relación con eventos y contingencias de los suministros.

El oferente será responsable de informarse sobre deducciones por concepto de descuentos de ley, tasas, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable; y la empresa no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.



El oferente deberá suministrar las herramientas de trabajo, materiales de fontanería y elementos de ferretería de acuerdo a los requerimientos efectuados por gerencia y supervisor designado, en las características técnicas solicitadas, los cuales deben ser de óptima y de primera calidad.

El oferente deberá Asumir los costos en que deba incurrir para el cumplimiento del objeto del contrato, como transporte de los elementos, personal, seguros, etc. Los cuales correrán por su cuenta y riesgo propio.

El oferente deberá cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

De conformidad con lo previsto por la Ley 80 de 1993 artículo 4 numeral 8, aplicable en este contrato en forma supletoria, si durante el desarrollo del plazo del contrato público

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

surgen hechos o circunstancias imprevisibles o cualquier imprevisto que altere la eficiencia fiscal del contrato relacionado con el precio pactado, la entidad contratante y el contratista en comité técnico evaluarán la posibilidad de ajustar o revisar el precio a fin de establecer la ecuación contractual.

3.0 ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

Es conveniente que la empresa de servicios públicos AGUAVIVA S.A. E.S.P., adelante el proceso de contratación para el **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO, MATERIALES DE FONTANERIA Y ELEMENTOS DE FERRETERIA** necesarios para garantizar la óptima operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que a diario se requieren, que le permitan adelantar sus actividades sin demoras y retrasos y de esta manera garantizar la prestación del servicio a tiempo, evitando posibles quejas y reclamos originados por interrupción o falla en la prestación de los servicios a su cargo, y así propender por el óptimo funcionamiento de las plantas PTAR, PTAP, redes y demás infraestructura necesaria para su correcta operación.

3.1 ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD

La empresa de servicios públicos de Restrepo - AGUAVIVA S.A. E.S.P., como resultado de su gestión para la prestación de los servicios públicos a su cargo durante la vigencia fiscal 2022, requiere los servicios de una persona natural o jurídica cuya actividad económica o razón social le permita cumplir con actividades propias del presente objeto y que acredite experiencia en la ejecución de contratos o actividades similares a las descritas con anterioridad.



3.2. ANALISIS DE RIESGOS

IDENTIFICACION Y COBERTURA DE RIESGOS

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007 y Ley 80 de 1993, aplicado en este proceso como norma supletoria en ausencia de norma especial para la identificación y cobertura de riesgos en empresas públicas con régimen de contratación de derecho privado; y muy particularmente como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso de contratación, se procede a realizar la identificación, evaluación y asignación de los riesgos que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionadas en el presente numeral y como principio general, el Contratista como experto en el negocio, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles; así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad.

Se estima que los riesgos que pueden afectar el desarrollo y el equilibrio económico del contrato son los siguientes:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que puede pasar y que puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	planeación	Operacional	Identificación errada de la modalidad de selección	Adelantar un proceso sin el cumplimiento de los requisitos legales	1	1	2	Bajo
2	Específico	Externo	Contractual	Operacional	NO firma del contrato por parte del contratista seleccionado por no cumplir con los requisitos de perfeccionamiento o ejecución.	No ejecución del contrato, incumplimiento contractual	1	1	2	Bajo
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Atrasos en la entrega del objeto del contrato	Incumplimiento por parte del contratista	1	1	3	medio
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Uso indebido de información.	Divulgación y uso indebido de la información	1	1	1	Bajo
5	Específico	externo	Ejecución	Económico	demora en el pago del valor del contrato por parte de la Entidad a causa de falla en los bancos	Acciones por parte del contratista	2	3	5	medio



"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

FORMA DE MITIGARLO

No.	¿a quién se le asigna?	Tratamiento/ controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento Tipo				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Entidad	Subsanar la diferencia a través de medios legales y/o revocarlos	Raro	Moderado	2	bajo	si	La dependencia que genera el estudio previo	Revisado por parte del equipo asesor en contratación	Una vez generado el documento estudio previo
2	Entidad	Revisión de los motivos por los cuales no se presentó, llamar al proponente en segundo lugar de selección	Raro	Moderado	Bajo	Bajo	si	Supervisor del contrato y contratista	Verificación de las posibles soluciones jurídicas que permitan la ejecución del contrato una vez se superen los hechos de fuerza mayor.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la ocurrencia del hecho de fuerza mayor
3	Contratista	Supervisión efectiva de la ejecución del contrato por parte del contratista.	Raro	Moderado	Bajo	No	No	Supervisor del contrato	Verificación de los informes de actividades presentados por el contratista	De acuerdo a la periodicidad de entrega de informes por parte del contratista
4	Contratista	Supervisión efectiva de la ejecución del contrato por parte del contratista.	Raro	Moderado	Bajo	No	No	Supervisor del contrato	Implementación de cláusulas penales en el contrato	N/A

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

5	Entidad	Revisión de las cláusulas del contrato con la entidad bancaria, información a la entidad reguladora	Raro	Moderado	4	medio	No	Oficina Administrativa y Financiera	Cuando suceda el evento	Cuando finalice el evento
8	contratista	Cambios en el cronograma, realización de otras actividades que no se vean afectadas	Raro	Moderado	5	medio	No	supervisor	Cuando suceda el evento	Cuando finalice el evento

De acuerdo con las exigencias legales y ante la posible ocurrencia de una contingencia, el contratista está obligado a cumplir y mantener al día sus compromisos de pago al sistema general de seguridad social integral, so pena de hacerse merecedor a la imposición de multas que permite la Ley y la declaración de caducidad del contrato.

Así mismo y para evitar el surgimiento de futuras y eventuales demandas laborales, el contratista ejecutará el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de relación laboral entre la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P., y el contratista.



Para efectos de mitigar los riesgos del presente contrato, se requiere una efectiva y veraz supervisión del funcionario encargado de la misma, en cuanto a la vigilancia e inspección de las obligaciones contractuales y los informes de actividades rendidos por los contratistas, que deberán guardar estrecha relación entre sí, propendiendo por la adecuada ejecución del contrato.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1. CLASE DE CONTRATO.

El contrato a celebrar será de suministro bajo la modalidad de **INVITACIÓN PRIVADA A UN OFERENTE**, dado a que la cuantía del presente contrato es inferior a 125 smmlv.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

4.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Análisis Legal: El presente proceso de selección correspondiente a la modalidad de invitación privada a un oferente y la propuesta que se presente en desarrollo de la misma, se someterán a las normas del Manual de Contratación establecido por la empresa de servicios públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P, en concordancia con la Ley 142 de 1994 modificada por la Ley 689 de 2001. Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participan en el presente proceso de selección.

Análisis Comercial: Estudio de Mercado: La Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A E.S. P., teniendo en cuenta que el presente proceso de selección y con el fin de estimar el valor de este, se tuvo en cuenta los valores que la Empresa ha cancelado en los objetos similares ejecutados por el suministro de estos insumos.

El oferente será responsable de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y la empresa no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

4.3. VALOR ESTIMADO:

Conforme a lo anterior, se obtuvo un costo estimativo de **OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$83.000.000)**, presupuesto de la presente vigencia.

4.4. PLAZO ESTIMADO:



El contratista deberá suministrar las herramientas y materiales de fontanería y elementos de ferretería, que requiera la Empresa de Servicios Públicos AGUAVIVA S.A. E.S.P., hasta el 30 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto destinados para la ejecución de este contrato y su vigencia se contará a partir de la suscripción del acta de inicio

4.5. FORMA DE PAGO:

La Empresa de Servicios Públicos se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

- pagos parciales, por suministro parcial o total entregado, que cuente con el documento de entrada de almacén.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

El contratista para efectos de cobro:

- Dos (2) paquetes de los documentos en físico (factura electrónica, pago de seguridad social, e informe detallado de lo suministrado) con su respectivo radicado en ventanilla única.
- El supervisor para efectos de pago expedirá informe; además, para el último pago deberá adjuntar acta de terminación del contrato, más los requisitos previamente establecidos.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago al cual hace referencia, la empresa **AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar

En relación con el presupuesto oficial asignado, debe indicarse que la dinámica para la ejecución del contrato dispuesta por la entidad implica que el presupuesto oficial lo constituya el valor total del contrato versus el agotamiento progresivo del mismo según los requerimientos, de cualquier forma, con la suscripción del contrato público se fijarán un estricto procedimiento para realizar la verificación de precios por parte del supervisor, con la finalidad de garantizar la eficiencia fiscal del contrato

4.6. LUGAR DE EJECUCION:

El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Restrepo (Meta), en un lugar de fácil acceso para los trabajadores oficiales con funciones operativas.

4.7. SUPERVISION DEL CONTRATO

La empresa AGUAVIVA S.A. ESP, efectuará la supervisión a través de quien designe la gerente, en desarrollo de esta actividad el supervisor cumpliría con las funciones señaladas en el Artículo 46 del Manual de Contratación.



5. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Empresa de Servicios Públicos AGUAVIVA S.A. E.S.P. tiene un valor estimado para este contrato de **OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$83.000.000)**

El pago a que se obliga la Empresa se cancelará según la siguiente imputación presupuestal:

2.4.5.01.03.01.01 materiales acueducto (\$83.000.000)

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022000011 fecha 8 de enero de 2022, recursos de la vigencia fiscal de 2022.

6. PERFIL DEL CONTRATISTA

El proponente podrá ser una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, ESAL, que esté inscrito en la Cámara de Comercio, que certifique una (1) experiencia en el ejercicio de su actividad por lo menos con un contrato o certificación.

Para acreditar este requisito el oferente deberá allegar el respectivo certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matrícula mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de la presentación de propuesta.

Nota: si el proponente está constituido como entidad sin ánimo de lucro, debe aportar con su propuesta la certificación de la Secretaria de Participación Social del Departamento que lo habilita, demostrando con ella que se encuentra inscrito y activo con una ESAL.

El CONTRATISTA bajo gravedad de juramento declara que no se haya incurrido en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y/o las normas que la modifiquen o adiciones, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 142 de 1994.

Los documentos soportes aportados para acreditar la experiencia específica del proponente, deben contener como mínimo la siguiente información y debe venir firmada por la entidad contratante:



- Nombre de la entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Actividades ejecutadas
- Fecha de iniciación y terminación del contrato (DD/MM/AAAA)
- Firma del funcionario competente
- Dirección, teléfono y correo electrónico de la entidad contratante

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

El CONTRATISTA se obliga para con la empresa AGUAVIVA S.A E.S.P. a:

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"



Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL OFERENTE:

1. Desarrollar las actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato, de manera oportuna y eficaz y que garanticen el adecuado suministro.
2. Realizar el suministro de las herramientas, materiales de fontanería y elementos de ferretería, requeridos de acuerdo a la necesidad de la Empresa, para ser entregados en el sitio acordado por las partes.
3. Los productos suministrados deben cumplir con las normas técnicas adoptadas por la legislación.
4. Responder ante la empresa por las deficiencias que puedan presentar los bienes suministrados.
5. Asumir por su cuenta y riesgo todos los salarios y prestaciones sociales, legales y demás conceptos a todo el personal destinado para la prestación del servicio objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano.
6. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
7. Radicar las facturas o documento equivalente con los soportes requeridos.
8. Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas por la empresa AGUAVIVA S.A. E.S.P.,
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas de cualquier tipo.
10. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe la empresa AGUAVIVA S.A. E.S.P.,
11. Mantener comunicación con la empresa a través del supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto del mismo.
12. Garantizar la calidad de los bienes suministrados en caso de entregar algún bien defectuoso este deberá ser reemplazado.
13. Prestar el suministro a la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P., en las condiciones establecidas en el estudio previo.
14. Diligenciar una planilla de orden de despacho de los elementos suministrados.
15. Suministrar las herramientas y/o maquinaria, elementos de construcción y demás accesorios cuando la supervisión así lo requiera cumpliendo con los horarios determinados por la misma para la entrega de estos, con los precios ofrecidos en la cotización.
16. El contratista deberá hacer entrega de los materiales solicitados y aprobados por la supervisión previo requerimiento del almacenista, dichos pedidos deben tener su respectivo ingreso al almacén.
17. Realizar y mantener todos los protocolos de Bioseguridad requeridos.
18. Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual, que por ley o contrato le correspondan y que garanticen el adecuado suministro.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE:

1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad.
2. Realizar los suministros del servicio dentro del plazo establecido.
3. Responder por los suministros dentro de las obligaciones especificaciones acordadas.
4. Obrar con lealtad y buena fe en los distintos vínculos contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos.
5. Certificar la afiliación al sistema general de seguridad social integral.
6. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el supervisor asignado por la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P.
8. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados.
9. Ejercer todas las actuaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del Contrato.
10. Las demás inherentes al objeto.



OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Cancelar al CONTRATISTA el valor establecido y pactado por la prestación del servicio y suministro de combustible.
2. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento de este.
3. Realizar las reservas presupuestales pertinentes
4. Designar la supervisión del contrato para garantizar su cumplimiento y correcta ejecución.
5. Exigir la calidad en el servicio y los bienes objeto del contrato y el cumplimiento oportuno de la prestación de los servicios.

8. CLAUSULA INDEMNIDAD: El contratista se compromete a exonerar y acuerda en forma irrevocable mantener indemne a la Empresa contra todo reclamo, demanda, acción legal, daño o responsabilidad y costos de cualquier tipo o naturaleza que se entable y pueda causarse o surgir por daños, lesiones a personas públicas o privadas, físicas o jurídicas o dependientes cualquiera fuera la causal del reclamo, responsabilidad que se mantendrá aun terminando el contrato por cualquier causa por él o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del presente contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal, daño o responsabilidad contra la Empresa por asunto que según el contrato sean responsabilidad del contratista se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas para mantener indemne a la Empresa y adelante los trámites para llegar a un acuerdo del conflicto. La responsabilidad se extenderá a indemnización, gastos y costos, sin que la enunciación sea limitativa. En cualquiera de los eventos previstos en este numeral si el

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR- GEJUCO-03	
	ESTUDIO PREVIO	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la Empresa este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista quién pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, la Empresa tendrá derecho a descontar tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los servicios motivo del contrato o a utilizar otro medio legal.

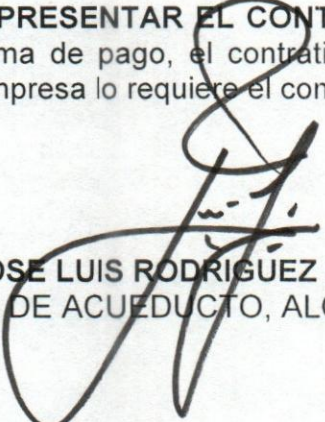
9.. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: La vigilancia y supervisión de la realización del objeto del contrato deberá hacerse a través de un funcionario designado para tal efecto, quien tendrá a su cargo vigilar el desarrollo de las actividades estipuladas en el contrato, teniendo en cuenta el objeto del mismo y las disposiciones que la regulen; de conformidad con las funciones establecidas en el Manual de Contratación. La supervisión estará a cargo a quien sea designado por parte de la gerencia.

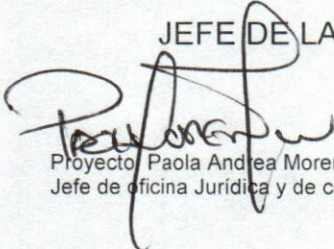
10. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

AGUA VIVA S.A. E.P.S., como empresa prestadora de servicios públicos se rige con base en lo establecido en la ley 142 de 1994 y su Manual Interno de Contratación.

Que de conformidad con el Reglamento Interno de Contratación se estableció la forma de celebrar contratos por parte de la Empresa, que para el presente evento se realiza bajo la modalidad de contratación **INVITACION PRIVADA A UN OFERENTE**, mediante la solicitud de una (1) sola oferta o propuesta y sin requerimiento de pliegos.

11. GARANTIAS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA: De conformidad con la naturaleza, objeto, valor y forma de pago, el contratista NO está obligado a constituir garantías, No obstante, si la Empresa lo requiere el contratista deberá constituir las.


JOSE LUIS RODRIGUEZ LEON
 JEFE DE LA OFICINA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO


 Proyecto Paola Andrea Moreno Jara
 Jefe de oficina Jurídica y de contratación

Reviso: José Luis Rodríguez León
 Jefe de oficina de acueducto, alcantarillado y aseo 